

	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA					
	FORMATO LIBERACIÓN SALDOS COMPROMISOS VIGENCIA ACTUAL					Código
						FGN-AP06-F-16
Fecha emisión	2018	12	07	Versión: 03	Página: 1 de 1	

El Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto del contrato No.**178** del año **2018**, suscrito entre la Fiscalía General de la Nación y **LSC BULDER COMPANY S.A.S** identificado con NIT **900.934.197-5** de Buenaventura, autoriza la liberación de saldos de los compromisos presupuestales que no serán ejecutados y por tanto **NO** son objeto de obligación de pago. En consecuencia, se anexa la modificación o liquidación del contrato con el saldo no exigible de pago.

Número de Contrato	Código del Identificador Presupuestal	Recurso	No. Registro Presupuestal SIIF	Valor Total a Liberar
0178	A-02-02-02-007-002	10	7020	\$ 2.00
VALOR EN LETRAS: Dos Pesos M/cte.				

Este formato se suscribe en la ciudad de Cali, a los **14** días del mes de **diciembre** del año **2020**.

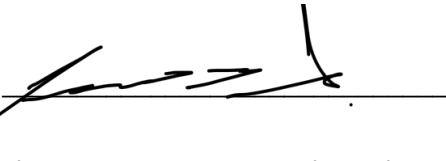
Supervisor o Interventor

Ordenador del Gasto

Nombre Pedro Nel Enríquez Echavarría
Cargo Responsable Grupo Admón. Sedes

Nombre Ana Angelica Becerra Eraso
Cargo Subdirectora Regional de Apoyo-Pacífico

Firma 

Firma 

Nota 1: Este documento no aplica para contratos que estén inmersos en procesos sancionatorios en curso o en algún proceso jurídico.

Nota 2: Por cada contrato suscrito por la Fiscalía General de la Nación, el Supervisor o Interventor y el Ordenador del Gasto deberán diligenciar un (1) formato.

Nota 3: Estas liberaciones no exoneran la obligatoriedad de tramitar las modificaciones o liquidaciones de los contratos en los plazos establecidos por la Ley.

Nota 4: Se debe adjuntar consentimiento escrito por parte del contratista de los saldos de los compromisos que no serán ejecutados.

Nota 5: La Subdirección Financiera – Departamento de Presupuesto y Contabilidad remite copia del presente formato a la Subdirección de Gestión Contractual, para lo de su competencia.

Proyectó: Bleydy Huertas/Admón. Sedes
Revisó: Olga Lucia Salazar/Coordinador Sección bienes

